

Índice

I. Legislación	2
1. Directiva (UE) 2015/996, de 19 de mayo de 2015, de la Comisión, por la que se establecen métodos comunes de evaluación del ruido en virtud de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE)	2
2. Ley 21/2015, de 20 de julio de 2015, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	2
3. Real Decreto 710/2015, de 24 de julio de 2015, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos	2
4. Real Decreto 738/2015, de 31 de julio de 2015, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares	3
5. Ley 4/2015, de 25 de junio de 2015, para la Prevención y Corrección de la contaminación del Suelo	3
II. Disposiciones generales	4
1. Unión Europea	4
2. Estado	6
3. Comunidades Autónomas	7
3.1. Comunidad Autónoma de Andalucía	7
3.2. Comunidad Autónoma de Aragón	8
3.3. Comunidad Autónoma de Canarias	8
3.4. Comunidad Autónoma de Cantabria	8
3.5. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	8
3.6. Comunidad Autónoma de Cataluña	9
3.7. Comunidad Autónoma de Galicia	9
3.8. Comunidad Autónoma de les Illes Balears	10
3.9. Comunidad Autónoma del País Vasco	10
3.10. Comunidad Foral de Navarra	10
3.11. Comunitat Valenciana	11

I. Legislación

1. **Directiva (UE) 2015/996, de 19 de mayo de 2015, de la Comisión, por la que se establecen métodos comunes de evaluación del ruido en virtud de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE)**

Esta Directiva trae causa de la Directiva 2002/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y, en particular, de su artículo 6, apartado 2.

Su objeto es establecer un enfoque común destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental.

A tal efecto, se establece que los Estados miembros determinarán la exposición al ruido ambiental con métodos de evaluación comunes, garantizarán la disponibilidad pública de la información relativa al ruido ambiental y a sus efectos, y adoptarán planes de acción basados en los resultados de la cartografía del ruido, y todo ello con vistas a prevenir y reducir el ruido ambiental, así como para preservar la calidad del ruido ambiental cuando resulte conveniente. En consecuencia, la Directiva provee los métodos de evaluación técnicos para los indicadores de ruido que aplicarán los Estados miembros para cumplir con los objetivos de la regulación comunitaria en este área.

2. **Ley 21/2015, de 20 de julio de 2015, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes**

Por medio de la presente Ley, se trata de actualizar la regulación de Montes, integrando en su articulado la doctrina emanada del Tribunal Constitucional (SSTC 49/2013, 84/2013, 97/2013) con base en las impugnaciones sobre algunos preceptos de la ley anterior que habían sido realizadas por distintas Comunidades Autónomas.

Su objetivo principal es el de clarificar cuáles son las facultades y competencias que corresponden a la Administración General del Estado y cuáles pertenecen a las Comunidades Autónomas, dotando de una mayor flexibilidad a los órganos de coordinación entre éstas últimas. De este modo, se mantiene la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, además de recuperarse la figura del Consejo Forestal Nacional en calidad de órgano de participación.

Entre otras medidas, con el fin de incentivar económicamente el sector, cabe destacar la creación de sociedades forestales. Otro aspecto relevante es el que afecta al régimen sancionador de la Ley que, además, ha sido actualizado en aplicación del Reglamento nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre.

3. **Real Decreto 710/2015, de 24 de julio de 2015, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos**

El presente Real Decreto traspone la Directiva 2013/56/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2006/66/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores, en lo que respecta a la puesta en el mercado de pilas y acumuladores portátiles que contengan cadmio, destinados a utilizarse en herramientas eléctricas inalámbricas, y de pilas botón con un bajo contenido de mercurio.

En particular, se pretende adaptar la normativa a la evolución del mercado de pilas botón en la Unión Europea hacia las pilas botón sin mercurio y de la revisión de la excepción relativa al contenido de cadmio en las herramientas eléctricas inalámbricas. Asimismo, se establecen requisitos para la inscripción en el registro de productores de pilas y acumuladores.

En cuanto al contenido, se establecen fechas límite en cuanto a las excepciones mencionadas y se introducen modificaciones relativas a la forma de extracción de las pilas y acumuladores de los aparatos que los contienen y al procedimiento de registro de las mismas. Además, se actualizan las disposiciones relativas a la información que han de aportar a las Administraciones Públicas tanto los productores de pilas y acumuladores como las instalaciones de tratamiento y reciclado, y se adapta el Real Decreto 106/2008 al régimen previsto sobre responsabilidad ampliada del productor en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

4. *Real Decreto 738/2015, de 31 de julio de 2015, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares*

Este Real Decreto da cumplimiento al mandato establecido en el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de abril, estableciendo el régimen económico y administrativo de las instalaciones de producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares. Su objeto consiste en la regulación de la actividad de producción de energía eléctrica, así como el régimen jurídico y económico de las instalaciones hidroeléctricas de bombeo, que tengan por finalidad el suministro de energía en los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares.

La principal novedad introducida por este Real Decreto es que cambia el enfoque dado al régimen retributivo adicional de la actividad de generación en estos sistemas, pasando de un modelo basado en el reconocimiento de los costes incurridos a un modelo que prima la eficiencia tecnológica y de gestión e incentiva la mejora continua y la renovación de las instalaciones. Asimismo, establece mecanismos de control y de comprobación por parte de la Administración, y desarrolla un procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de la resolución de compatibilidad prevista en la Ley 17/2013, de 29 de octubre.

Por último, se deroga el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, así como, la Orden ITC/913/2006, de 30 de marzo, y la Orden ITC/914/2006, de 30 de marzo.

5. *Ley 4/2015, de 25 de junio de 2015, para la Prevención y Corrección de la contaminación del Suelo*

Esta Ley tiene por objeto la protección del suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la prevención de su contaminación derivada de acciones antrópicas, incluyendo como novedad el régimen aplicable a los suelos contaminados y alterados existentes, en aras de preservar el medio ambiente y la salud de las personas.

Establece una clasificación de las actividades potencialmente contaminantes del suelo y las obligaciones ajustadas a dicho potencial. Agiliza la intervención administrativa mediante dos procedimientos: el procedimiento de declaración de la calidad del suelo y el procedimiento de declaración de aptitud de uso del suelo para la industria.

Con la entrada en vigor de esta Ley, queda derogada la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo.

II. Disposiciones generales

1. Unión Europea

Acuerdo EEE	<p>Decisión nº 194/2014, de 25 de septiembre de 2014, del Comité Mixto del Espacio Económico Europeo (EEE), por la que se modifica el anexo XIII (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE [2015/1261] (DOUE de 30 de julio de 2015).</p> <p>Decisión nº 195/2014, de 25 de septiembre de 2014, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XIII (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE [2015/1261] (DOUE de 30 de julio de 2015).</p> <p>Decisión nº 196/2014, de 25 de septiembre de 2014, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XIII (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE [2015/1261] (DOUE de 30 de julio de 2015).</p> <p>Decisión nº 197/2014, de 25 de septiembre de 2014, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XIII (Medio Ambiente) del Acuerdo EEE [2015/1261] (DOUE de 30 de julio de 2015).</p>
Calidad del aire	<p>Directiva (UE) 2015/1480, de 28 de agosto de 2015, de la Comisión, por la que se modifican varios anexos de las Directivas 2004/107/CE y 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en los que se establecen las normas relativas a los métodos de referencia, la validación de datos y la ubicación de los puntos de muestreo para la evaluación de la calidad del aire ambiente (DOUE de 29 de agosto de 2015).</p>
Cambio climático	<p>Decisión (UE) 2015/1339, de 13 de julio de 2015, del Consejo, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de la enmienda de Doha al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al cumplimiento conjunto de los compromisos contraídos con arreglo al mismo (DOUE de 4 de agosto de 2015).</p>
Contaminación acústica	<p>Directiva (UE) 2015/996, de 19 de mayo de 2015, de la Comisión, por la que se establecen métodos comunes de evaluación del ruido en virtud de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) (DOUE de 1 de julio de 2015).</p>
Contaminación de aguas destinadas a consumo humano	<p>Reglamento (UE) 2015/1474, de 27 de agosto de 2015, de la Comisión, sobre el uso de agua caliente reciclada para eliminar la contaminación microbiológica de superficie de las canales (DOUE de 28 de agosto de 2015).</p>
Diseño ecológico	<p>Reglamento (UE) 2015/1095, de 5 de mayo de 2015, de la Comisión, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para armarios de conservación refrigerados profesionales, armarios abatidores de temperatura, unidades de condensación y enfriadores de procesos (DOUE de 8 de julio de 2015).</p> <p>Reglamento (UE) 2015/1185, de 24 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción local de combustible sólido (DOUE de 21 de julio de 2015).</p>

Diseño ecológico

Reglamento (UE) 2015/1188, de 28 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción local (DOUE de 21 de julio de 2015).

Reglamento (UE) 2015/1189, de 28 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con los requisitos de diseño ecológico aplicables a las calderas de combustible sólido (DOUE de 21 de julio de 2015).

Reglamento (UE) 2015/1428, de 25 de agosto de 2015, de la Comisión, por el que se modifican el Reglamento (CE) nº 244/2009 de la Comisión en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para las lámparas de uso doméstico no direccionales y el Reglamento (CE) nº 245/2009 de la Comisión en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para lámparas fluorescentes sin balastos integrados, para lámparas de descarga de alta intensidad y para balastos y luminarias que puedan funcionar con dichas lámparas, y se deroga la Directiva 2000/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 1194/2012 de la Comisión en lo que atañe a los requisitos de diseño ecológico para las lámparas direccionales, a las lámparas LED y a sus equipos (DOUE de 27 de agosto de 2015).

Emisiones

Reglamento nº 83 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE): Disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos por lo que respecta a la emisión de contaminantes según las necesidades del motor en materia de combustible [2015/1038] (DOUE de 3 de julio de 2015).

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1132, de 10 de julio de 2015, de la Comisión, relativa a la aprobación, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de la función de «navegación a vela» como tecnología innovadora para la reducción de las emisiones de CO₂ de los turismos (DOUE de 11 de julio de 2015).

Etiquetado ecológico

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 889/2008, de 5 de septiembre de 2008, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control (DOUE de 15 de julio de 2015).

Etiquetado energético

Reglamento Delegado (UE) 2015/1094, de 5 de mayo de 2015, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el etiquetado energético de los armarios de conservación refrigerados profesionales (DOUE de 8 de julio de 2015).

Reglamento Delegado (UE) 2015/1186, de 24 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los aparatos de calefacción local (DOUE de 21 de julio de 2015).

Reglamento Delegado (UE) 2015/1187, de 27 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de calderas de combustible sólido y equipos combinados compuestos por una caldera de combustible sólido, calefactores complementarios, controles de temperatura y dispositivos solares (DOUE de 21 de julio de 2015).

Etiquetado energético

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 874/2012, de 12 de julio de 2012, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de las lámparas eléctricas y las luminarias (DOUE de 28 de julio de 2015).

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2015/1187, de 27 de abril de 2015, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de calderas de combustible sólido y equipos combinados compuestos por una caldera de combustible sólido, calefactores complementarios, controles de temperatura y dispositivos solares (DOUE de 7 de agosto de 2015).

Decisión (UE) 2015/1402, de 15 de julio de 2015, de la Comisión, por la que se determina la posición de la Unión Europea en relación con una decisión de los órganos de gestión con arreglo al Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Unión Europea sobre la coordinación de los programas de etiquetado de la eficiencia energética para los equipos ofimáticos, respecto a la revisión de las especificaciones aplicables a los ordenadores que figuran en el anexo C del Acuerdo (DOUE de 18 de agosto de 2015).

Residuos

Directiva (UE) 2015/1127, de 10 de julio de 2015, de la Comisión, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (DOUE de 11 de julio de 2013).

2. Estado

Aguas

Real Decreto 775/2015, de 28 de agosto de 2015, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el que se modifican el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos, y el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas (BOE de 29 de agosto de 2015).

Energía eléctrica

Orden IET/1344/2015, de 2 de julio de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se aprueban las instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (BOE de 7 de julio de 2015).

Orden IET/1345/2015, de 2 de julio de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico (BOE de 7 de julio de 2015).

Real Decreto-Ley 9/2015, de 10 de julio de 2015, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico (BOE de 11 de julio de 2015).

Energía eléctrica	Real Decreto 738/2015 , de 31 de julio de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares (BOE de 1 de agosto de 2015).
Gestión ambiental pilas y acumuladores	Real Decreto 710/2015 , de 24 de julio de 2015, del Ministerio de la Presidencia, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos (BOE de 25 de julio de 2015).
Gas natural	Circular 2/2015 , de 22 de julio de 2015, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las normas de balance en la red de transporte del sistema gasista (BOE de 4 de agosto, de 2015).
Montes	Ley 21/2015 , de 20 de julio de 2015, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE de 21 de julio de 2015).
Planificación hidrológica	Real Decreto 701/2015 , de 17 de julio de 2015, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears (BOE de 18 de julio de 2015). Decreto-ley 1/2015 , de 10 de abril de 2015, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica para la demarcación hidrográfica intracomunitaria de Las Illes Balears (BOE de 18 de agosto de 2015).
Trasvase Tajo - Segura	Orden AAA/1750/2015 , de 21 de agosto de 2015, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se autoriza un trasvase de 15 hm ³ desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, para el mes de agosto de 2015 (BOE de 28 de agosto de 2015).

3. Comunidades Autónomas

3.1. Comunidad Autónoma de Andalucía

Plan de protección	Decreto 141/2015 , de 26 de mayo de 2015, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se aprueba el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (BOJA de 20 de julio de 2015).
Zonas especiales de conservación	Decreto 369/2015 , de 4 de agosto de 2015, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se declaran determinadas zonas especiales de conservación con hábitats marinos del litoral andaluz (BOJA de 7 de agosto de 2015).

3.2. Comunidad Autónoma de Aragón

Caza	Orden de 20 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2015-2016 (BOA de 31 de julio de 2015).
Espacios protegidos	Decreto Legislativo 1/2015 , de 29 de julio de 2015, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón (BOA de 6 de agosto de 2015).
Montes	Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se regula el fondo de mejoras en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública (BOA de 4 de agosto de 2015).

3.3. Comunidad Autónoma de Canarias

Caza	Orden de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2015, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 3 de julio de 2015).
Planificación hidrológica	Decreto 165/2015 , de 3 de julio de 2015, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica para las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 13 de julio de 2015).

3.4. Comunidad Autónoma de Cantabria

Zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos	Orden MED/42/2015 , de 31 de julio de 2015, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se establece la clasificación de las zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos del litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con la calidad de sus aguas (BOC de 11 de agosto de 2015).
--	---

3.5. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Red Natura	Orden de 7 de agosto de 2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha (DOCM 20 de agosto de 2015).
Zona especial de conservación	Decreto 187/2015 , de 7 de agosto de 2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) (DOCM 20 de agosto de 2015).

3.6. Comunidad Autónoma de Cataluña

Espacios de interés natural	Decreto 191/2015 , de 25 de agosto de 2015, del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, por el que se rectifica la delimitación de varios espacios del Plan de espacios de interés natural (PEIN), aprobado por el Decreto 328/1992, de 14 de diciembre (DOGC de 27 de agosto de 2015).
Ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno	Decreto 190/2015 , de 25 de agosto de 2015, del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno (DOGC de 27 de agosto de 2015).
Programa voluntario de compensaciones de emisiones de gases de efecto invernadero	Acuerdo GOV/123/2015 , de 28 de julio de 2015, del Departamento de Departamento de Territorio y Sostenibilidad, por el que se aprueba el Programa voluntario de compensaciones de emisiones de gases de efecto invernadero (DOGC de 30 de julio de 2015).
Protección de animales	Ley 22/2015 , de 29 de julio de 2015, de modificación del artículo 6 del texto refundido de la Ley de protección de los animales (DOGC de 4 de agosto de 2015).
Red Natura 2000	Acuerdo GOV/139/2015 , de 25 de agosto de 2015, del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, por el que se rectifican los límites de varios espacios de la red Natura 2000 incluidos en el Acuerdo GOV/112/2006, de 5 de septiembre, en el Acuerdo GOV/58/2013, de 7 de mayo, y en el Acuerdo GOV/150/2014, de 4 de noviembre (DOGC de 27 de agosto de 2015).
Tributos ambientales	Ley 14/2015 , de 21 de julio de 2015, del impuesto sobre las viviendas vacías, y de modificación de normas tributarias y de la Ley 3/2012 (DOGC de 23 de julio de 2015). Decreto 178/2015 , de 4 de agosto de 2015, del Departamento de Economía y Conocimiento, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, el impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria y el impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear (DOGC de 6 de agosto de 2015).

3.7. Comunidad Autónoma de Galicia

Contaminación acústica	Decreto 106/2015 , de 9 de julio de 2015, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, sobre contaminación acústica de Galicia (DOG de 3 de agosto de 2015).
Organización	Orden de 2 de julio de 2015, de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se crea el Registro Auxiliar de la Jefatura Territorial del Medio Rural y del Mar (área de forestal) de Ourense (DOG de 14 de julio de 2015).
Política industrial	Decreto-Legislativo 1/2015 , de 12 de febrero de 2015, de la Consellería de Economía e Industria, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial (DOG de 9 de julio de 2015).

3.8. Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Organización	Decreto 78/2015 , de 28 de agosto de 2015, del Consejo de Gobierno, de modificación del Decreto 29/2009, de 8 de mayo, de organización, funciones y régimen jurídico de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears (BOIB de 29 de agosto de 2015).
---------------------	---

3.9. Comunidad Autónoma del País Vasco

Contaminación del suelo	Ley 4/2015 , de 25 de junio de 2015, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo (BOPV de 2 de julio de 2015).
--------------------------------	---

Fractura hidráulica	Ley 6/2015 , de 30 de junio de 2015, de medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica o «fracking» (BOPV de 9 de julio de 2015).
----------------------------	---

Zonas Especiales de Conservación	Decreto 65/2015 , de 12 de mayo de 2015, del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, por el que se designa Zona Especial de Conservación Ordunte (ES2130002) en el Territorio Histórico de Bizkaia (BOPV de 8 de julio de 2015).
---	--

Decreto 74/2015, de 19 de mayo de 2015, del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, por el que se designa Zona Especial de Conservación el lugar Robledales isla de Urkabustaiz (ES2110003) (BOPV de 8 de julio de 2015).

Decreto 120/2015, de 30 de junio, del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, por el que se designa Zona Especial de Conservación el lugar Embalses del sistema del Zadorra (BOPV de 20 de julio de 2015).

3.10. Comunidad Foral de Navarra

Tributos ambientales	Orden Foral 10/2015 , de 12 de agosto de 2015, del Consejero de Hacienda y Política Financiera por la que se aprueba el modelo 583, "Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica. Autoliquidación y Pagos fraccionados" y el modelo 588 "Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica. Autoliquidación por cese de actividad de enero a octubre" (BON de 28 de agosto de 2015).
-----------------------------	--

Orden Foral 11/2015, de 12 de agosto de 2015, del Consejero de Hacienda y Política Financiera por la que se aprueban los modelos 584 "Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Autoliquidación y pagos fraccionados" y 585 "Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Autoliquidación y pagos fraccionados" (BON de 28 de agosto de 2015).

Orden Foral 12/2015, de 12 de agosto de 2015, del Consejero de Hacienda y Política Financiera por la que se aprueba el modelo 587 "Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación" (BON de 28 de agosto de 2015).

3.11. Comunitat Valenciana

Zonas especiales de conservación

Decreto 127/2015, de 31 de julio de 2015, del Consell, por el que se declaran como zonas especiales de conservación (ZEC) los lugares de importancia comunitaria (LIC) Lavajos de Sinarcas, Marjal de Nules y Marjal dels Moros, y se aprueban las normas de gestión para dichos LIC y para la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Marjal dels Moros (DOCV de 5 de agosto de 2015).

Más información:

Alfredo Fernández Rancaño

Socio responsable del departamento de Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente

alfredo.fernandez.rancano@garrigues.com

T +34 91 514 52 00

Luis González García

Asociado Principal del departamento de Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente

luis.gonzalez.garcia@garrigues.com

T +34 91 514 52 00

